

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11872 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 366/2019 se dictó auto de fecha 28/1/20 por el que se ha declarado concluso el concurso de Alex Nicolás Díaz, con DNI núm. 47631470B, con domicilio en Urbanización Mas Roquer, s/n, 08800 - Vilanova i la Geltrú.

La misma resolución, que es firme, ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 4 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200014551-1